

18439 RESOLUCION de 16 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Barcelona, referente al concurso-oposición libre para la provisión de cuarenta y dos plazas de Técnico Medio de Ciencias Sociales y Comerciales.

El «Boletín Oficial» de la provincia, número 195, de 15 de agosto de 1985, publica íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición libre para la provisión de cuarenta y dos plazas de Técnico Medio de Ciencias Sociales y Comerciales, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición libre deberán presentar instancia en el Registro General dentro del plazo improrrogable de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y acompañar recibo acreditativo de haber abonado 1.500 pesetas como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base tercera de la convocatoria y en el artículo 18.1 del Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, de 19 de diciembre de 1984.

Barcelona, 16 de agosto de 1985.-El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.-11.823-E (60096).

18440 RESOLUCION de 16 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Barcelona, referente al concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico Superior en Farmacia.

El «Boletín Oficial» de la provincia, número 195, de 15 de agosto de 1985, publica íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico Superior en Farmacia, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición libre deberán presentar instancia en el Registro General dentro del plazo improrrogable de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y acompañar recibo acreditativo de haber abonado 2.000 pesetas como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base tercera de la convocatoria y en el artículo 18.1 del Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, de 19 de diciembre de 1984.

Barcelona, 16 de agosto de 1985.-El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.-11.824-E (60097).

18441 RESOLUCION de 16 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Barcelona, referente al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Técnico Superior de Música, Profesor Especial del Conservatorio Superior Municipal de Música (Oboe y Corno Inglés).

El «Boletín Oficial» de la provincia, número 195, de 15 de agosto de 1985, publica íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición libre para proveer una plaza de Técnico Superior de Música, Profesor Especial de Conservatorio Superior Municipal de Música (Oboe y Corno Inglés), dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición libre deberán presentar instancia en el Registro General dentro del plazo improrrogable de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y acompañar recibo acreditativo de haber abonado 2.000 pesetas como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base tercera de la convocatoria y en el artículo 18.1 del Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, de 19 de diciembre de 1984.

Barcelona, 16 de agosto de 1985.-El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.-11.821-E (60094).

18442 RESOLUCION de 16 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Barcelona, referente al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Técnico Superior, Catedrático del Conservatorio Superior Municipal de Música (Cátedra de armonía, contrapunto y acompañamiento).

El «Boletín Oficial» de la provincia, número 195, de 15 de agosto de 1985, publica íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición libre para proveer una plaza de Técnico Superior, Catedrático del Conservatorio Superior Municipal de Música (Cátedra de armonía, contrapunto y acompañamiento), dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición libre deberán presentar instancia en el Registro General dentro del plazo improrrogable de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y acompañar recibo acreditativo de haber abonado 2.000 pesetas como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base tercera de la convocatoria y en el artículo 18.1 del Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, de 19 de diciembre de 1984.

Barcelona, 16 de agosto de 1985.-El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.-11.820-E (60093).

18443 RESOLUCION de 16 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Barcelona, referente al concurso-oposición libre para la provisión de cinco plazas de Técnico Superior en Derecho.

El «Boletín Oficial» de la provincia, número 195, de 15 de agosto de 1985, publica íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición libre para la provisión de cinco plazas de Técnico Superior en Derecho, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición libre deberán presentar instancia en el Registro General dentro del plazo improrrogable de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y acompañar recibo acreditativo de haber abonado 2.000 pesetas como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base tercera de la convocatoria y en el artículo 18.1 del Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, de 19 de diciembre de 1984.

Barcelona, 16 de agosto de 1985.-El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.-11.822-E (60095).

18444 RESOLUCION de 16 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Barcelona, referente al concurso-oposición libre para la provisión de tres plazas de Técnico Superior de Arte e Historia.

El «Boletín Oficial» de la provincia, número 195, de 15 de agosto de 1985, publica íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición libre para la provisión de tres plazas de Técnico Superior de Arte e Historia, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición libre deberán presentar instancia en el Registro General dentro del plazo improrrogable de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y acompañar recibo acreditativo de haber abonado 2.000 pesetas como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base tercera de la convocatoria y en el artículo 18.1 del Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, de 19 de diciembre de 1984.

Barcelona, 16 de agosto de 1985.-El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.-11.826-E (60099).